

Información de Trámite

Nombre Trámite	ÁREAS HISTÓRICAS - APROBACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Es el conjunto de planos, dibujos, esquemas y textos explicativos (Memoria Técnica en relación a la intervención propuesta), la distribución de usos y espacios, la manera de utilizar los materiales y tecnologías para plasmar el diseño de una edificación, antes de ser construida. Este tipo de trámites incluye: 1.- Aprobación de proyectos 2.- Actualización de proyectos 3.- Aprobación de reformas
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Proyectos Arquitectónicos Aprobados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Para aprobación de proyectos 1. Propuesta del proyecto con la firma digital del profesional en formato INEN a escala 1:50 en dos versiones (PDF y CAD) Para actualización de proyectos 1. Proyecto con la firma digital del profesional en formato INEN a escala 1:50 en dos versiones (PDF y CAD) Para aprobación de reformas 1. Propuesta del proyecto con la firma digital del profesional en formato INEN a escala 1:50 en dos versiones (PDF y CAD), la propuesta debe contener el proyecto aprobado y la reforma planteada. (en caso de cambio de profesional deberá presentar una autorización del profesional anterior, debidamente firmada)
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso en línea: En línea: https://enlinea.cuenca.gob.ec • Ingresar en el sistema – opción aprobación de proyectos arquitectónicos • Pagar la tasa por el servicio en las ventanillas de tesorería o cualquier punto de pago autorizado. • Realizado el pago de la tasa generada, el sistema automáticamente validará y enviará un correo electrónico con • la aprobación, observación o negación del proyecto

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor formulario: \$6,31

Certificado de no adeudar: \$2,13

Tasa base hasta 120m2: \$10,52

Tasa excedente mayor a 120m2: \$10,52 + (0,11* área intervención excedente)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Los técnicos a cargo de estos trámites brindan atención y asesoría presencial al público en el horario: Lunes a viernes 14:00 a 16:30. Dirección: Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: 07 4134900 Ext: 2217

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	3
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0